

Discurso del Ministro de Relaciones Exteriores, Herald Muñoz, en la inauguración de la reunión de Estados parte de la Convención de Ottawa

Estimados Embajadores,

Delegados de los Estados parte, de los organismos internacionales y la sociedad civil,

Hoy, transcurrido un año desde que Chile asumiera el compromiso de liderar los trabajos de la Convención sobre la Prohibición de las Minas Anti-Personal, tengo la satisfacción de darles la bienvenida en nuestra capital para celebrar la decimoquinta Reunión de sus Estados Partes.

Mi país acogió esta responsabilidad a partir de su vocación de paz y bajo su empeño de contribuir a la seguridad internacional por mecanismos e instrumentos multilaterales. El objetivo final es liberar a nuestras poblaciones de toda amenaza sobre la vida, la dignidad y el desarrollo social y humano.

Tomamos esta presidencia como una tarea colectiva. Los protagonistas no somos exclusivamente los Estados o los organismos del sistema multilateral, sino también aquella la sociedad civil que acompañó con vigor y visión el proceso negociador y, luego, el cumplimiento de una Convención en que confluyen los principios del Derecho Internacional Humanitario, del Derecho del Desarme y, por cierto, los Derechos

Humanos. Nos alegra la nutrida concurrencia de delegados que representan la variada textura política y social de la “comunidad de Ottawa”.

Esta comunidad reafirma una visión global de la seguridad dirigida a las personas. La Convención de Ottawa está en la base de la mirada que predomina hoy en la agenda multilateral de desarme, que busca deslegitimar concepciones de seguridad propias de la Guerra Fría.

La protección de las personas es uno de los ejes conductores de la política exterior multilateral de Chile. Hemos sostenido en diversos foros y en el Consejo de Seguridad la interdependencia entre el conflicto y la falta de inclusión social, entre una paz genuina y la vigencia de los derechos humanos en un ambiente global de transparencia y cooperación. La realización de esta conferencia en Santiago es una prueba más del compromiso de mi país con esta Convención y, por encima de todo, de la vocación de paz que inspira la acción diplomática de Chile.

Pasadas dos décadas desde la entrada en vigor de la Convención, la persistencia en el uso de minas antipersonal -particularmente en conflictos internos- y la validación militar que de ello se hace en ciertos círculos demuestran que la implementación de nuestra Convención es un proceso continuo, que requiere de la voluntad política de sus partes

no sólo para ampliar su membresía, sino para insistir en el espíritu humanitario que la preside.

Cerca de 110 millones de minas fueron plantadas en más de 70 países, causando miles de víctimas, en su gran mayoría mujeres y niños. En los últimos años, las minas antipersonal han causado más muertos y heridos que cualquier otra arma, incluidas aquellas de destrucción masiva. Y, lamentablemente, desde 2015 se ha verificado un aumento de las víctimas de estas armas, concentradas en unos pocos países con conflictos internos.

Dado lo anterior, el cumplimiento de las obligaciones de los Estados Parte y la universalización de la Convención, así como la protección humanitaria y la asistencia a las víctimas, deben tratarse como prioridades, siguiendo lo prescrito en el Documento Final de Maputo que revisó los primeros diez años de aplicación. Esta reunión debe avanzar en la prevención y en la definición de programas integrales de asistencia. Como Presidencia, estamos trabajando en coordinación con otras convenciones de armas y con Handicap International, para apoyar integralmente la acción de cada Estado.

Pero nuestra ambición es aún mayor: avanzamos hacia el 2025, año en el cual esperamos declarar al mundo como libre de minas antipersonal.

Tenemos motivos para estar optimistas.

La Convención ha cumplido veinte años con 162 Estados Partes, número que va en aumento. Ya somos cuatro quintos de la membresía de Naciones Unidas.

Cada Estado Parte ha avanzado –de acuerdo a su ritmo y posibilidades– en la completa implementación de la Convención dentro de su territorio.

Se han desarrollado estrategias innovadoras de cooperación como la Iniciativa Global de Desminado, que están en línea con los fines de la Convención y potencian los objetivos de desarrollo sostenibles de la Agenda 2030, en particular el objetivo 16. En esta Reunión revisaremos especialmente la experiencia de Colombia, país que lleva a cabo el programa más grande de desminado del mundo, parte integral de un proceso de paz muy relevante para la región.

Y en los foros multilaterales hemos diseñado mecanismos de apoyo y cooperación para declarar al mundo libre de minas. Por ello nos ha parecido pertinente mostrar las experiencias de incorporación de las mujeres al trabajo de desminado, en un panel que mostrará experiencias exitosas en Afganistán y Australia.

Un mundo con minas antipersonal no es sostenible y no puede estar en paz. Ese es el desafío que debemos enfrentar de manera colectiva y

solidaria, asumiendo cada uno su cuota de responsabilidad en la construcción de un hogar global pacífico y seguro.

En el caso de Chile, hemos trabajado activamente por la universalización y la institucionalización de la Convención; hemos promovido iniciativas regionales de desminado, y nuestros técnicos han brindado asistencia en el terreno a Estados Partes que lo han requerido. Hemos acumulado una gran experiencia en la remoción de minas en geografías adversas, y estamos más que dispuestos a compartirla con la comunidad internacional.

En nuestro territorio se ha removido y destruido a la fecha 146.460 minas, que representan un 70% del total plantado en suelo chileno.

Ello ha liberado 16 millones de metros cuadrados de territorio de minas antipersonal y antitanque. Este grado de avance nos permite asegurar que el país estará libre de minas antipersonales en 2020, cinco años antes de la meta acordada por los Estados Miembros de la Convención de Ottawa.

Lograr la meta de un mundo libre de minas para 2025 no es tarea fácil.

Lo sabemos bien, pues pese a nuestros ingentes esfuerzos para acelerar el desminado de nuestro territorio, las condiciones climáticas extremas que prevalecen en las áreas minadas y el imperativo de preservar a todo

evento la seguridad de los desminadores han impuesto un ritmo lento a un trabajo que, en contrapartida, se ha llevado a cabo sin tener que lamentar pérdidas humanas.

Sabemos que hay otros Estados Partes para los que llegar a la meta del 2025 con un territorio libre de minas es un desafío mayor. Entendemos que circunstancias especiales, políticas y geográficas, pueden dificultar aún más dicho reto. Chile está dispuesto a seguir cooperando con quienes lo necesiten o requieran ellos bajo las disposiciones del Artículo 6^a, con solidaridad plena y entusiasta: las metas de la Convención son un objetivo colectivo y cuando uno de nosotros las alcanza, todos nos beneficiamos.

Señor Presidente, señores delegados:

Les deseo el mayor de los éxitos en sus deliberaciones. Que esta décimo-quinta Reunión, celebrada nuevamente en el hemisferio sur, produzca avances tangibles, genere iniciativas exitosas y reafirme la voluntad de seguir promoviendo la Convención como modelo de instrumento innovador, capaz de avanzar de manera concreta en la causa de una paz cooperativa y sostenible.

Muchas gracias.